

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.
H. CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2020
08 DE MAYO DE 2020

Mediante Videoconferencia, siendo las 14:30 horas del día 08 de mayo del año 2020, se reunieron, mediante videoconferencia., los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día, previstos para la Segunda Sesión Ordinaria 2020 a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director General de Educación Superior, en representación del C.L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno, de la **L.A Karina López Bolio**, representante del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; del **MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Publicas; de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; del **Lic. Porfirio Maldonado Mouton** en representación del Mtro. Jesús López serrano, Subdelegado Federal de la SEP, del **Ing. Enrique Gustavo Espinosa Aramburu**, en representación de la Mtra. Flor de María Harp Iturribarria, Directora del Servicio Geológico Mexicano; del **Lic. Antonio Trejo Reséndiz** en representación del Lic. Erick Marte Rivera Villanueva, Presidente Municipal Constitucional de Zimapán; como invitado especial la **Mtra. Marlen Ortiz Benítez**, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de Política Pública, y el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.-----

Consejero Presidente Suplente: Primeramente quiero agradecer a nombre del Secretario de Educación Pública del Estado su disposición para poder coincidir el día de hoy mediante este medio virtual y poder llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, y derivado de los Comunicados que han hecho los Comisarios a los Rectores y a los Integrantes de estos Órganos de Gobierno, respecto a que estas sesiones no cuentan con un sustento Jurídico y que su deseo es no participar en las sesiones, no obstante que estamos ya conectados a esta sesión al llamado que hace el Secretario de Educación y todos sabemos que las Instituciones no las podemos detener, y se requiere que la ley mandata que tenemos que sesionar en un plazo no mayor de 45 días y dando cumplimiento a esta normatividad es la insistencia de poder llevar a cabo esta sesión, no obstante de eso hemos realizado un ejercicio de preguntarle a cada uno de ustedes si existe la postura o decisión de poder realizar esta sesión, para ello el Consejero Presidente Suplente pregunta a cada uno de los Consejeros que externen si su postura para realizar esta sesión quienes contestan la siguiente manera: -----

Consejero suplente de la Secretaria de Finanzas Públicas: A favor presidente y sin ningún problema en que se lleve a cabo la sesión. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación Y Prospectiva: Buenas tardes a todos con el gusto de saludarlos, por parte de la Unidad no tenemos inconveniente en que se lleve a cabo la sesión, toda vez que el Organismo cuenta con Quorum legal, así lo marca la Ley de Entidades Paraestatales. -----

Invitada de la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública: Buenas tardes a todos, la Secretaria Ejecutiva de la Política Pública Estatal no tiene problema en sesionar, así que cuenten con nuestra asistencia. -----

Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: Adelante Presidente con la intención de apoyar a que se lleven a cabo todas las sesiones de Consejo Directivo.-----

Consejero Suplente de la Delegación Federal de la SEP: De acuerdo la Delegación apoya la mosición de llevar a cabo la sesión. -----

Consejero Suplente del H. ayuntamiento de Zimapán: Buenas tardes a nombre del Presidente de Zimapán, Hgo., sin ningún problema podemos sesionar. -----

Consejero Suplente del Servicio Geológico Mexicano: Si muchas gracias por invitarme y adelante a favor de que podamos sesionar. -----

Consejero Presidente Suplente: En mérito de que hemos coincidido todos en llevar a cabo esta sesión me voy a permitir iniciar considerando que existe Quorum Legal. -----

Secretario Técnico: se realizó el pase de lista y tenemos ocho de nueve. -----

Consejero Presidente Suplente: En virtud de que se encuentra la mayoría de los Integrantes de este Órgano de Gobierno, se declara que existe Quorum legal para que los acuerdos que se deriven de esta sesión tengan plena validez, por lo que se emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/01/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se declara Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la asistencia de siete consejeros nueve. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día. -----

El Consejero Presidente suplente pone a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, quedando de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de del Acta de la Primera Sesión extraordinaria de 2020 de fecha 29 de enero de 2020. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020. -----
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
15. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo de 2020. -----
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo de 2020. -----
17. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2020. -----
18. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
19. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020. -----
20. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020. -----
21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2020. -----
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores. -----
24. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero - marzo de 2020. -----
25. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2020. -----
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero - marzo de 2020. -----
27. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----
28. Presentación del Informe sobre Fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
29. Asuntos Generales. -----

El Consejero Presidente suplente: Al orden del día que se les ha hecho llegar en la carpeta pregunto si tienen algún comentario al respecto. -----

Una vez dado a conocer el orden del día, quien preside la Sesión solicita a los presentes manifestar su acuerdo o comentarios al respecto. No habiendo comentarios al respecto, solicita emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/02/08-05-2020

Con fundamento en el artículo 9 párrafo tercero del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo aprueba, por unanimidad, el Orden del Día de la II Sesión Ordinaria 2020, quedando de la siguiente manera:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de del Acta de la Primera Sesión extraordinaria de 2020 de fecha 29 de enero de 2020. -----
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020. -----
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020. -----
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020. -----
10. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020. -----
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020. -----
12. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
13. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----
14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----
15. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero - marzo de 2020. -----
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero - marzo de 2020. -----
17. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2020. -----
18. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
19. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020. -----
20. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero-marzo de 2020. -----
21. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero - marzo de 2020. -----
22. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular. -----
23. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero - marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores. -----

24. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero - marzo de 2020. -----
25. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero - marzo de 2020. -----
26. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero - marzo de 2020. -----
27. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----
28. Presentación del Informe sobre Fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----
29. Asuntos Generales. -----
30. Asuntos Generales. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de del Acta de la Primera Sesión extraordinaria de 2020 de fecha 29 de enero de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: Cedo el uso de la voz al Rector para que nos comente al respecto del acta-----

Rector: Muchas gracias, estamos presentando un acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, y la cual cuenta con todas las firmas.-----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/03/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y artículos 9, párrafo tercero, 10 fracción XIII, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo da por presentada y aprobada el Acta de la Primera Sesión extraordinaria de 2020 de fecha 29 de enero de 2020.-----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz el Presidente presenta el punto cediendo la palabra al Rector de la Universidad. -----

Rector: De los Treinta y cinco acuerdos que se presentan se solicita dar por concluidos 11 , y 24 continúan en proceso, de los 26 que continúan en proceso 17 corresponden a autorizaciones por parte de Ciscmrde, 1 a la donación de un fracción del Predio de la Universidad a favor del Cecytech Plantel Zimapán, el cual se encuentra el Tramite en Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Estado de Hidalgo, 1 Corresponde a la Publicación del Estatuto Orgánico de la Universidad el cual se encuentra detenido derivado a que se está trabajando la Modificación del Decreto de Creación y por lo tanto se tendrá que trabajar la Modificación del Estatuto Orgánico, y 3 corresponden a Información Financiera 2018, la cual depende del Informe que rinda la Comisario Pública del cierre del ejercicio, y 2 al Presupuesto 2020, es cuánto. -----

Consejero Presidente Suplente: De no tener alguna observación solicito a ustedes la aprobación de este seguimiento de acuerdos, quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO UTMZ/SO/02/04/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste H. Consejo por unanimidad de votos da por presentado y aprobado el seguimiento de acuerdos al 31 de marzo de 2020, con un total de 35 acuerdos de los cuales 23 siguen en proceso y 10 se dan por concluidos, quedando de la siguiente manera:-----

Acuerdos en Proceso:-----

UTMZ/SE/06/07/28-10-15, Se dan por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos, ejercicio fiscal 2014, con la instrucción al Organismo de realizar los trámites correspondientes ante CISCMRDE.-----

UTMZ/SE/09/06/24-11-15, Se da por presentado y aprobado el presupuesto anual de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$6,640,732.00 (seis millones seiscientos cuarenta mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N): capítulo 1000 \$5,727,836.00, capítulo 2000 \$289,530.00, Capítulo 3000 con la instrucción de realizar las gestiones pertinentes para la autorización de las partidas restringidas ante CISCMRDE y ante la Unidad de innovación y mejora regulatoria y apegarse a la normatividad establecida.-----

UTMZ/SE/04/10/18-01-16, Se da por presentado y aprobado la Modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2015, por un total de \$7,338,230.78 (siete millones trescientos treinta y ocho mil, doscientos treinta pesos 78/100 moneda nacional), con la instrucción al Organismo que gestione ante CISCMRDE la autorización correspondiente.-----

UTMZ/SO/08/17/07-12-15, Se da por presentado y aprobada la homologación del Sueldo del Rector conforme a la Normatividad Estatal, ejercicio 2015.-----

UTMZ/SO/08/18/07-12-15, Se dé por presentado y aprobado el otorgamiento de 20 días adicionales de gratificación a los trabajadores del Organismo, por un importe total de \$222,296.83 (doscientos veintidós mil, doscientos noventa y seis pesos 83/100 M.N), con cargo a ingresos propios.-----

S.E./XI/16-06, Se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto de \$7,338,230.78, integrado por: capítulo 1000, \$6,684,292.82, capítulo 2000, \$508,845.90, capítulo 3000, \$579,340.06, con la instrucción de realizar el trámite de validación de aplicación de partidas restringidas ante (CISCMRDE).-----

UTMZ/S.E/XI/16-11, Atendiendo a la circular CISCMRDE/003/16 de fecha 23 de marzo de 2016, aprueba el pago del uso de servicios de telefonía celular para el uso del Rector para los meses de enero, febrero y marzo de 2016, hasta por un monto \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N), mensuales y para los meses de abril a marzo de 2016 hasta por un monto de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) mensuales, con fuente de financiamiento, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE.-----

UTMZ/SEO/17/02/09-05-2016, Se da por presentada y aprobada la nivelación del sueldo del Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán para el ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al tabulador de sueldos del gobierno del estado de Hidalgo, publicado en el decreto de presupuesto de egresos del estado para el ejercicio 2016, con fuente de financiamiento de ingresos propios, con la instrucción de realizar los trámites ante la CISCMRDE.-----

UTMZ/SE/III/2017-06, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Presupuesto Anual de egresos 2017, por un monto total \$9,052,994.00 (nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos en los capítulos 1000, servicio personales por \$ 7, 515, 321.00 (siete millones quinientos quince mil trescientos veintiún pesos), en el capítulo 2000, materiales y suministros por \$589, 216.00 (quinientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N) y en el 3000, servicios generales por \$948, 458.00 (novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad financiera y con la Instrucción de solicitar a la CISCMRDE, la validación de partidas restringidas, así como de realizar los trámites correspondientes ante la unidad de innovación gubernamental y mejora regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos.-----

ACUERDO UTMZ/SO/02/26/29-05-24, Se da por presentado y aprobado el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial. -----

ACUERDO S.E./II/2018-04, Se aprueba por unanimidad la modificación al Presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de \$9'265,972.02, capítulo 1000 por \$6,890,568.63, capítulo 2000 \$620,946.13 capítulo 3000 \$1,754,457.26, con la instrucción de realizar los trámites que correspondan ante la CISCERDE. -----

ACUERDO S.E./II/2017-06, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Presupuesto Anual de egresos 2017, por un monto total \$9,052,994.00 (nueve millones cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos en los capítulos 1000, servicios personales por \$7,515,321.00 (siete millones quinientos quince mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N), en el capítulo 2000, materiales y suministros por \$589,216.00 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), y en el 3000 servicios generales \$948,458.00 (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCERDE la validación de las partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico, en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. -----

ACUERDO S.E./III/2017-10, Se aprueba con tres votos a favor y dos abstenciones, el Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y eficiencia del Gasto Público (CISCERDE). -----

ACUERDO S.E./IV/2017/03, Se aprueba por unanimidad que la Dra. Irasema Ernestina Linares Medina, Rectora de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, realice las gestiones pertinentes ante las Instancias correspondientes para la restitución de una fracción máxima de dos hectáreas, del predio propiedad de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, para el proyecto Clúster Educativo, en apego al artículo 44 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo, con la instrucción de realizar la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Bienes del Estado de Hidalgo. -----

ACUERDO S.E. /III/2018-06, Se aprueba por unanimidad el presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, bajo la responsabilidad del Organismo de realizar los trámites correspondientes ante la CISCERDE, para la validación de las partidas restringidas. -----

ACUERDO UTMZ/SO/01/12/13-02-10, Se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo 2018 y acumulado al 31 de marzo de 2018. -----

ACUERDO UTMZ/SO/01/13/13-02-10, Se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo enero-marzo 2018 y acumulado al 31 de marzo de 2018. -----

ACUERDO UTMZ/SO/01/14/13-02-10, Se da por visto la presentación de los estados financieros al 31 de marzo de 2018. -----

S.E./II/2020-04, se dan por presentadas y aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$11, 787, 994.00 (once millones setecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) de los cuales en el Capítulo 1000 Servicios Personales por \$8, 262,098.00 (ocho millones doscientos sesenta y dos mil noventa y ocho pesos 00/100 M.N), capítulo 2000 Materiales y Suministros por \$1, 378, 881.00 (un millón trescientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100), capítulo 3000 Servicios generales por \$2, 147, 015.00 (dos millones ciento cuarenta y siete mil quince pesos 00/100 M.N). -----

ACUERDO S.E./III/2029-06, Se aprueba por unanimidad del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por un total de \$12 191 074.00 (Doce millones cientos noventa y un mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera: capítulo 1000 \$9,258,463.00 (Nueve Millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), capítulo 2000 \$1,085,814 (Un millón ochenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 \$1, 846.797.00 (Un millón ochocientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y siete pesos

00/100 M.N), a instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

ACUERDO S.E./IV/2019-04, Se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al presupuesto anual de egresos del ejercicio fiscal 2020, por un total de \$12 895 616.00 (Doce millones noventa y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera: capítulo 1000 \$9, 258, 463.00 (Nueve millones doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N), capítulo 2000 \$1, 438, 214.00 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 \$2, 198, 939.00 (Dos millones ciento noventa y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N), con la instrucción al Organismo de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

ACUERDO S.E./VI/2019-04 , se aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por un total de \$14,780,494.00 (Catorce millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera: capítulo 1000 \$9,636,025.13 (Nueve millones seiscientos treinta y seis mil veinticinco pesos 13/100 M.N), capítulo 2000 \$2,082,114.00 (Dos millones ochenta y dos mil ciento catorce pesos 00/100 M.N), capítulo 3000 \$3,062,354.87 (Tres millones sesenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 87/100 M.N), con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE para la validación de las partidas restringidas. -----

ACUERDO S.E./I/2020-05, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$17,683,164.00 (diecisiete millones seiscientos ochenta y tres mil, ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N). Conforme al Decreto número 308 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$10,241,918.00 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N)), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$551, 001.00 (quinientos cincuenta y un mil un pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2, 264,860.00 (Dos millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N), la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, haciendo mención de la Provisión por un importe de \$4,625,385.00 (cuatro millones seiscientos veinticinco mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N), los cuales quedarán sujetos a las gestiones que realice el Organismo y a la(s) validación(es) correspondientes, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia.-----

Acuerdos Concluidos:

ACUERDO UTMZ/SO/02/19/07-08-18, da por presentado y aprobado la modificación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán con la instrucción de obtener las autorizaciones por parte de las instancias correspondientes. -----

ACUERDO UTMZ/SO/23/02/19-07-19, se aprueba el Plan de Estudios del Programa Educativo de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, con la instrucción al Rector para que realice las gestiones necesarias ante las Instancias Correspondientes, notificando a este H. Consejo Directivo. -----

ACUERDO UTMZ/SO/25/02/19-07-19, da por presentado y aprobado el Acuerdo que crea el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial. -----

ACUERDO UTMZ/SO/26/02/19-07-19, da por presentado y aprobado el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, con la instrucción de realizar la publicación en el periódico oficial. -----

ACUERDO S.E./I/2020-01, Se aprueba el Orden del Día. -----

ACUERDO S.E./III/2020-02, Se aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020. -----

ACUERDO S.E./I/2020-03, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020, por

un importe de \$17,683,164.00 (diecisiete millones seiscientos ochenta y tres mil, ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N). Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el ejercicio 2020, número 308 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Desglosado de la siguiente manera: Ingresos propios por un importe de \$2, 794, 651.00 (dos millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); Recurso Fiscal por un importe de \$5, 131 564.00 (cinco millones ciento treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N); Recurso Federal por un importe de \$5, 131 564.00 (cinco millones ciento treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), sujeto a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado; Provisión sujeta a las gestiones que realice el Organismo y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas por un importe de \$4, 625,385.00 (cuatro millones seiscientos veinticinco mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N)), por lo que se solicita al organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en su caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia. ACUERDO S.E./I/ 2020-04, Se da por presentadas las Cuotas y Tarifas previamente publicadas con fecha 31 de diciembre de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2020 ACUERDO S.E./I/2020-06, Se aprueba el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de cuatro componentes denominados Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas, Servicios de extensión y vinculación de educación superior, Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior y por dieciséis de actividades, por un importe de \$17,683,164.00 (diecisiete millones seiscientos ochenta y tres mil, ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N). ----- ACUERDO S.E./I/2020-07, Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$1,854,801.00 (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos un pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$551, 001.00 (Quinientos cincuenta y un mil un pesos 00/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$1,303,800.00(Un millón trescientos tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N). ----- ACUERDO S.E./I/2020-08, Se aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N), ya que la Universidad no tiene contemplado dentro de su presupuesto ejercer en infraestructura y equipamiento. ----- ACUERDO S.E./I/2020-09, Se aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020. Se anexa en la carpeta ejecutiva la Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/05/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020. ---

6.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Solicito que los puntos referentes a las adecuaciones Presupuestarias queden como presentados toda vez que se reflejan movimientos por recalendarización y movimientos compensados, además de que citan que es una modificación por

el convenio con la Federación y no se cuanta con dichas autorizaciones por lo cual mi recomendación e instrucción es que cuando se tengan dichas gestiones que ya se realizaron pero no se cuenta con las autorizaciones, se vuelvan a someter para la autorización de este Órgano de Gobierno. -----

Consejero Suplente de la Secretaría de Finanzas publicas: Además de o mencionado por la compañera anteriormente, mencionar que ya se está reflejando en este punto seis una modificación al Presupuesto autorizado, hablo concretamente de los recursos propios y en la siguiente no se tenía me refiero en el monto anterior, se deriva de contar con esas modificaciones y reflejarse en los montos de los apartados 7 y 8. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/05/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación. -----

7.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/07/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación.. -----

8.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.-----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

Rector: Tomamos nota y con gusto atendemos. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/08/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación. -----

09.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/09/08-05-2020 -----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación.

10.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020.

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando:

ACUERDO UTMZ/SO/02/10/08-05-2020

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación.

12.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020.

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto.

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando:

ACUERDO UTMZ/SO/02/11/08-05-2020

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular para el Ejercicio Fiscal 2020, con la instrucción de contar con las autorizaciones correspondientes y realizar una sesión para su presentación.

12.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Consejero Presidente Suplente: Pongo a su consideración de Ustedes que se puedan ver en bloque el 13,14 y 15, en relación que la información está relacionada, desde luego que si hay alguna observación se asiente en el acta en el punto que le corresponda.

No habiendo comentario a los puntos los someto a aprobación y se emite el siguiente:

ACUERDO UTMZ/SO/02/12/08-05-2020

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

el 01 de agosto del 2016, por unanimidad, se da por presentada el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

13.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/13/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

14. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

Presidente Consejero Suplente: Si alguien tiene algún comentario al respecto. -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

ACUERDO UTMZ/SO/02/14/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. -----

15.-Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo de 2020.-----

Consejero Presidente Suplente: Ahora presentamos el informe que rinde el Titular, señor Rector lo escuchamos. -----

Rector: Si me permiten presenté mi informe ante Ustedes, a través del siguiente video, destacando las siguientes actividades: -----

Enero: -----

Con la participación de estudiantes y personal de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán (UTMZ), se realizó la tradicional partida de Rosca de Reyes. -----

Con la presencia y participación de estudiantes, personal docente y administrativo, el rector de esta Casa de Estudios, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, recibió, del Mtro. Víctor Manuel Del Villar Delgadillo, rector de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, la estafeta de la Integridad, que promueve la ética y la democracia, así como el reconocimiento a los servidores públicos íntegros. -----

Se impartió plática de inducción al Sistema de Gestión de la Calidad y la importancia de su aplicación en sus funciones y desempeño, a personal de nuevo ingreso. -----

Durante el periodo que se reporta, la Comunidad UTMZ, rindió honores a la Bandera Nacional, donde además se compartió información relevante y se invitó a los estudiantes a desarrollar sus actividades académicas con entusiasmo y entrega. -----

Al ritmo de música tradicional, nuestros Linces del Ballet Folklórico, deleitaron con sus destrezas a los adultos mayores, en la Casa de la Tercera Edad, de Pachuca. -----

Como parte de la política educativa que impulsa el gobernador Omar Fayad, el rector de la UTMZ, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, encabezó la sesión de Revisión de Indicadores Académicos, como acción de mejora continua y evaluación permanente. -----

La UTMZ, recibió al representante de Peace Corps México, con el objetivo de revisar y dar continuidad a las acciones, metas y programa del voluntario, Richard Strater, quien apoyaba la enseñanza del idioma inglés en esta Casa de Estudios. -----

Niñas y niños convivieron con alumnos de esta Casa de Estudios, quienes fungen como sus mentores en el Programa Peraj, con motivo de los festejos del mes. -----

Como parte del compromiso para ofrecer la educación de calidad y asegurar la mejora continua de la Institución, se realizó, reunión de apertura de la auditoría Interna para la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de la norma ISO 9001:2015. -----

La Ing. Dianalaura Ferrera Leal, docente de esta Casa de Estudios, obtuvo Mención Especial, por la Delegación de la Unión Europea en México, por su destacada participación en el concurso de videos Jóvenes Inspirando Acción Climática en México, con el tema; ¿Cambio climático? ¡Crisis climática! ---

La UTMZ, se sumó al programa "Semilla Rosa", que tiene como objetivo, sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de la autoexploración para la detección oportuna del cáncer de mama. -----

Gracias al apoyo y compromiso de todo el equipo UTMZ, se logró, de manera satisfactoria, la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad, en la norma ISO 9001:2015. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, fue sede de la capacitación a aspirantes para realizar el Censo 2020, por personal de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). -----

La Comunidad UTMZ, se sumó al Macro Simulacro 2020. Donde se activaron los protocolos de Seguridad y de Prevención, con el propósito de generar espacios escolares más seguros. -----

El rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, reconoció a estudiantes con destacado desempeño académico, así como a docentes mejor evaluados, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2019. ---

Personal de esta Institución Universitaria, participó en la segunda sesión de los talleres del Laboratorio de Proyectos de Emprendimiento Creativo, espacios para compartir y promover ideas de emprendimiento, donde las y los jóvenes son los protagonistas. -----

La Comunidad UTMZ, se sumó al Ayudatón 2020, Con sus donativos brindaron esperanza a niñas, niños y adolescentes con cáncer. -----

Con el propósito de fortalecer la formación integral de las y los jóvenes de la UTMZ, se impartió la plática "Prevención y Control de Infecciones", por la Mtra. Diana Trejo Martínez, docente de esta Casa de Estudios. -----

Como parte de la política educativa del gobernador Omar Fayad, para impulsar la formación profesional de jóvenes y personas adultas de Hidalgo. El Mtro. Javier Cabrera Filomeno, rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y el Mtro. Víctor Arturo Bautista Ramírez, director general del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos, firmaron convenio general de colaboración. -----

El rector de la UTMZ, y el Mtro. Cuauhtémoc Rodríguez Espinosa, director de Administración y Finanzas, del Servicio Geológico Mexicano, firmaron Convenio de Colaboración, para que estudiantes de esta Institución Universitaria tengan la oportunidad de realizar su servicio social o estadía en el Servicio Geológico Mexicano. -----

Gracias al apoyo y participación de la Comunidad UTMZ, se entregó PET y tapas de plástico, al Hospital del Niño DIF de Hidalgo, en coordinación con el Voluntariado SEPH, para apoyar a quienes más lo necesitan. -----

Durante el periodo que se reporta; personal de apoyo, docente y administrativo, realizaron las sesiones programadas en el Consejo Técnico Escolar de Educación Superior, con el objetivo de seguir impulsando la Educación de Calidad para las y los jóvenes de esta Comunidad Universitaria. -----

Febrero: -----

La UTMZ, fue sede de la presentación del libro "El Minero Rojo", por el periodista David Ortiz Zepeda, donde asistieron estudiantes, personal docente y administrativo, así como de público en general. ---

Alumnas de esta Universidad, fueron beneficiadas con el programa de becas para la Mujer, que otorga el gobernador Omar Fayad, mediante el Instituto Hidalguense de las Mujeres. -----
Personal de la UTMZ, asistió a las Ferias de Universidades, que organizaron los planteles de: COBAEH Santiago de Anaya, Orizabita, Tasquillo, COBAEH I Plantel Zimapán y CETIS Jacala, para dar a conocer la oferta educativa y las ventajas que les ofrece esta Universidad. -----
Como parte de las estrategias para fortalecer la formación profesional de los estudiantes y personal de la UTMZ, el Lic. Marco Antonio González Castillo, responsable del área de Movilidad e Internacionalización, dio a conocer los servicios para la gestión de Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), Título Profesional por el acuerdo 286 y 357 de CENEVAL y protección de derechos de autor, marcas y patentes ante INDAUTOR e IMPI, mediante la Ventanilla Única de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública, en esta Casa de Estudios. -----
El equipo de Básquetbol logró su pase al Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2020, en Ciudad Obregón, Sonora. -----
Gracias al gobernador de los jóvenes Omar Fayad, las y los estudiantes de esta Casa de Estudios, fueron beneficiados con Apoyos Didácticos Complementarios, para que continúen y finalicen su formación universitaria. -----
La UTMZ participó en el desfile "La Magia de los Carnavales de Hidalgo". -----
Se realizó el festejo del 14 de febrero con personal docente y administrativo, como parte de las actividades que promueven la cercanía y colaboración de los trabajadores. -----
El rector de esta Casa de Estudios, Mtro. Javier Cabrera Filomeno y el Mtro. Leonel Torres Barragán, rector de la UP de la Energía, firmaron Convenio de Colaboración Interinstitucional, para la colaboración académica, científica y tecnológica que beneficie a las y los estudiantes. -----
El rector entregó la estafeta por la Integridad al Mtro. Leonel Torres Barragán, rector de la Universidad Politécnica de la Energía, como parte de la conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción. -----
Estudiantes que conforman el Ballet Folklórico UTMZ, participaron en la Celebración del Día Del Ejército Mexicano, en el 5o. Batallón de Infantería, en Zimapán. -----
Luis Ángel Martínez Pérez, logró su pase a la etapa nacional en el concurso de Mural en Gis, del Encuentro Nacional, Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2020. -----
El rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, hizo entrega de paquetes de artículos para taekwondo, como parte del apoyo que otorga el gobernador Omar Fayad a las y los jóvenes para su formación integral. -----
Personal del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), impartió el Taller de Topografía aplicada en Mina Subterránea, a estudiantes del programa educativo de Minería, así como al personal de la Compañía Minera y Beneficiadora Purísima y de Preisan Mina Guadalupe. -----

Marzo: -----
La UTMZ, fue sede de la presentación del libro "El Minero Rojo", por el periodista David Ortiz Zepeda, donde asistieron estudiantes, personal docente y administrativo, así como de público en general. -----
Alumnas de esta Universidad, fueron beneficiadas con el programa de becas para la Mujer, que otorga el gobernador Omar Fayad, mediante el Instituto Hidalguense de las Mujeres. -----
Personal de la UTMZ, asistió a las Ferias de Universidades, que organizaron los planteles de: COBAEH Santiago de Anaya, Orizabita, Tasquillo, COBAEH I Plantel Zimapán y CETIS Jacala, para dar a conocer la oferta educativa y las ventajas que les ofrece esta Universidad. -----
Como parte de las estrategias para fortalecer la formación profesional de los estudiantes y personal de la UTMZ, el Lic. Marco Antonio González Castillo, responsable del área de Movilidad e Internacionalización, dio a conocer los servicios para la gestión de Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), Título Profesional por el acuerdo 286 y 357 de CENEVAL y protección de derechos de autor, marcas y patentes ante INDAUTOR e IMPI, mediante la Ventanilla Única de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública, en esta Casa de Estudios. -----
El equipo de Básquetbol logró su pase al Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2020, en Ciudad Obregón, Sonora. -----
Gracias al gobernador de los jóvenes Omar Fayad, las y los estudiantes de esta Casa de Estudios, fueron beneficiados con Apoyos Didácticos Complementarios, para que continúen y finalicen su formación universitaria. -----

La UTMZ participó en el desfile "La Magia de los Carnavales de Hidalgo". -----
Se realizó el festejo del 14 de febrero con personal docente y administrativo, como parte de las actividades que promueven la cercanía y colaboración de los trabajadores. -----
El rector de esta Casa de Estudios, Mtro. Javier Cabrera Filomeno y el Mtro. Leonel Torres Barragán, rector de la UP de la Energía, firmaron Convenio de Colaboración Interinstitucional, para la colaboración académica, científica y tecnológica que beneficie a las y los estudiantes. -----
El rector entregó la estafeta por la Integridad al Mtro. Leonel Torres Barragán, rector de la Universidad Politécnica de la Energía, como parte de la conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción. -----
Estudiantes que conforman el Ballet Folklórico UTMZ, participaron en la Celebración del Día Del Ejército Mexicano, en el 5o. Batallón de Infantería, en Zimapán. -----
Luis Ángel Martínez Pérez, logró su pase a la etapa nacional en el concurso de Mural en Gis, del Encuentro Nacional, Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas 2020. -----
El rector, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, hizo entrega de paquetes de artículos para taekwondo, como parte del apoyo que otorga el gobernador Omar Fayad a las y los jóvenes para su formación integral. -----
Personal del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), impartió el Taller de Topografía aplicada en Mina Subterránea, a estudiantes del programa educativo de Minería, así como al personal de la Compañía Minera y Beneficiadora Purísima y de Preisan Mina Guadalupe. -----
Informamos que al periodo que se informa la Universidad tecnológica Minera de Zimapán, no cuenta con Laudos laborales. -----

La Universidad Tecnológica Minera de Zimapán al periodo que reporta no cuenta con Fideicomisos. -
Rector: Comentar que quisimos presentar el testimonio de nuestro estudiantes, como verán su edad pues tenemos personas ya mayores de edad en la pasada reunión nuestro alumno de 63 años es uno de los primeros que se graduó y tenemos alrededor de 30 estudiantes que son mayores de 40 años, también comentar que nuestra matrícula ha llegado a su máxima capacidad en las instalaciones con las que contamos, agradezco que nos acompañe la Mtra. Yndira con la que he tenido la oportunidad al respecto y aprovecho para solicitar que nos sigan apoyando para tener más infraestructura que como podrán ver en el video solo contamos con un edificio de docencia, un edificio de laboratorios y talleres y pues su capacidad está al máximo, y lo que va a pasar es que en septiembre ya no podemos recibir más alumnos y poner un tope de 680 estudiantes. -----

Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:
Gracias Rector con el gusto de saludarte y estar aquí y también agradecerte para que esta reunión se lleve a cabo observe tu informe, sé que los tiempos no son tiempos normales y no hay muchas facilidades de proyectar, en cuanto a lo que comentas si deberían de estar checando opciones donde pudieran dar cabida a más alumnos si es que tienen demanda ya que Ustedes calculas más o menos cuantos hay y algunas veces se deben de buscar espacios necesarios para poder cubrir esa demanda de los alumnos pero si verlo con tiempo, en cuanto al informe no me quedo muy claro por qué en el video hablan de un 6% de deserción pero vi la gráfica y marcaba un 34% y como paso rápido ya no vi el dato exacto. -----

Rector: El porcentaje de deserción es del 6%, como lo comentamos en la sesión pasada somos una de las Universidades que se caracteriza por el bajo índice de deserción. -----

Consejera Suplente de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:
Nadamas para la próxima sesión la recapitulación de como fue el término de este cuatrimestre y el inicio del otro para ver cuáles fueron las estrategias que implemento la universidad, la flexibilidad que se ha dado y las recomendaciones necesarias para que los alumnos tengan apoyo y salgan bien obviamente sin regalar calificaciones pero que haya la flexibilidad para que ellos puedan seguir con su formación. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/15/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo

el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero-marzo de 2020. -----

16.- Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

Consejero Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas: hacer mención que en este punto la información que se muestra me quisiera adelantar un poquito ya que tenemos entre el devengado y recaudado no coincide contra el analítico de egresos, tenemos otro monto que es una variación mínima y también en la evaluación programática presupuestal los momentos contables se mantienen como constantes son repetitivos, no puede esta situación, son varias observaciones pero me estoy adelantando algunos puntos, en concreto la información no está alineada. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Pregunta se están reflejando de programas una ampliación del PFCE 2019 por 368 070.00 pesos, este recurso es el mismo a los 503 070.00 que se recibieron en el cierre o son diferentes? -----

Rector: Es correcto lo que comenta la Consejera corresponde a lo que recibimos del PFCE no es una ampliación líquida. -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Si hicieron los movimientos contables para que no se estén duplicando sus saldos al cierre, para ahorita volver a contemplarlo como un ingreso. -----

Rector: Si es correcto. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/16/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero-marzo de 2020.-----

17.- Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo de 2020. -----

Presidente Suplente: Se presenta el punto si alguien gusta comentar algo: -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Planeación y Prospectiva: Como ya lo mencioné en las adecuaciones favor de alinear dicha información con sus adecuaciones, y contra el Estado del Ejercicio ya que presentan Diferencias por Proyecto. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/17/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Diverso que modifica al Decreto que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020.-----

18.- Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2020 debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Planeación y Prospectiva: El Organismo presenta movimientos de manera informativa por lo cual la instrucción es que deberá de solicitar una Sesión Extraordinaria en la cual ya deberá de contar con sus oficios de autorización para que este Órgano de Gobierno tenga a bien darlas como aprobadas y presentadas. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/18/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero-marzo 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020. -----

19.- Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

Consejera Suplente de la Secretaria de Finanzas Publicas: Hacer la atenta suplica de que la presentación de los estados Financieros sean con documentos firmadas ya que se están presentando Estados Financieros sin firmar, esto para tener la evidencia de la conclusión de los mismos. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/19/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por visto la presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020. -----

20.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso del trimestre enero-marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: Este punto al igual que los que siguen hasta el número 28 es la presentación de diversos informes, sometería a consideración de ustedes que si los pudiéramos platicar en bloque, en este caso apertura los comentarios a este bloque de puntos si alguien desea expresar algo. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/20/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo enero-marzo de 2020. -----

21.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/21/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020. -----

22.-Presentación del informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo de 2020 incluyendo Estructura Orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, Plantilla de Personal, así como el Parque Vehicular.-----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/22/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero-marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020.-----

23.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2020, así como de los ejercicios anteriores. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/23/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo de 2020 y acumulado al 31 de marzo de 2020, así como de los ejercicios anteriores.-----

24.-Presentación del informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----
No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----ACUERDO UTMZ/SO/02/24/08-05-2020-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero-marzo de 2020.-----

25.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020. -----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

Consejera Suplente de la Unidad de Planeación y Prospectiva: Solicitar al Organismo se solicite al Órgano Rector la cédula de cumplimiento archivístico para poder ver el avance de los cuatro instrumentos que se evalúan. -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/25/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo de 2020.-----

-----**26.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020.**-----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/26/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero-marzo de 2020.-----

-----**27.-Presentación del informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente con base en el modelo estatal del marco integrado del control interno para el sector público, así como el avance del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés y Código de conducta.**-----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, poniendo en consideración de los presentes si tienen algún comentario: -----

No habiendo más comentarios al respecto, se solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada, acordando: -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/27/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, da por presentado el informe del avance en implementación del sistema de control interno del ente con base en el modelo estatal del marco integrado del control interno para el sector público, así como el avance del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés y Código de conducta de Hidalgo para el ejercicio de los recursos obtenidos al amparo de citados instrumentos jurídicos.-----

-----**28.-Presentación del Informe sobre los Fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán.**-----

Consejero Presidente Suplente: En uso de la voz, hace presentación del punto, cediendo el uso de la voz al Rector quien informa: -----

Rector: Informo que la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán desde su creación no ha participado ni participa en algún fideicomiso. -----

-----**ACUERDO UTMZ/SO/02/28/08-05-2020**-----

Con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, da por presentado el Informe sobre los Fideicomisos en los que participó y participe la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán. -----

29.-Asuntos Generales. -----

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la II Sesión Ordinaria 2020 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, siendo las 15:30 horas del día 08 de mayo del año dos mil veinte, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

Presidente Suplente



Lic. Tito Dorantes Castillo

Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo

Consejeros Asistentes



L.A. Karina López Bolio
Representante de Unidad de
Planeación y Prospectiva



MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas



C. Ing. Enrique Gustavo Espinosa Aramburu
Representante del Servicio Geológico Mexicano.



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Coordinación
General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouton
Representante de la Delegación Federal de la SEP



Lic. Antonio Trejo Reséndiz
Representante del H. Ayuntamiento
de Zimapán



Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Titular del Organismo

Invitados Especiales



Mtra. Marlen Ortiz Benítez
Representante de la Secretaría Ejecutiva de
Política Pública

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán que intervinieron en la II Sesión Ordinaria 2020 celebrada el día 08 de mayo de 2020 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----

